

QUEHACER MUNICIPAL

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Cereijo Luengo y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Ramón de Fata Manterola, Martínez de Medinilla y Torrijos Oviedo, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales publicadas en el B.O.E. núm. 175 sobre aprobación del texto refundido de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Así como de los anuncios de exposición al público de la Ordenanza núm. 53 correspondiente al suministro municipal de agua y del expediente de anteproyecto de presupuesto extraordinario para construcción de campo de fútbol, de otro para construcción de una piscina municipal y también de otro expediente de modificación de créditos del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Enviar las actuaciones practicadas hasta el momento sobre la ocupación irregular de viviendas municipales en los Bloques Nuestra Señora del Prado, ocupadas por los siguientes inquilinos: Alberto Loeches Garrido, Juan A. González Gallego, Felipe Godoy Nieto, Manuel Díaz Rodríguez, Quintina Garlito Araujo, Jesús Moreno Perales y Francisco Torrero León, al Procurador don Andrés Fernández-Vegue Vega, al objeto de que pueda instar los oportunos procedimientos para el desahucio por los motivos que constan en cada expediente instruido al efecto.

Aprobar la Memoria Anual redactada por la Secretaría, correspondiente al año 1.976.

Adjudicar a la Casa Vda. e Hijos de Javier Figueroa de esta ciudad el concurso convocado para la provisión de diversas prendas al personal de los distintos servicios municipales.

Quedar enterados de un escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por el que resolviendo el expediente incoado señala la pensión de viudedad que corresponde percibir a doña Carmen Estefaní Zabala

como viuda del que fue funcionario de este Ayuntamiento don Miguel Salort Verger.

Conceder a la señorita María Jesús Herrón Rodrigo, Auxiliar interina, quince días de licencia por asuntos propios, a partir del día 24 de agosto actual y a don Isidoro Muñoz Fernández otros 15 días por los mismos motivos.

Conceder licencia para apertura de establecimientos a Victoriana Alfonso Martín (T. de tapicería), y Florencio Gómez de la Cruz (Café-Bar).

Remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para la resolución que proceda, el expediente incoado a instancia de Dámaso Gómez González para la apertura de un taller artesano para la fabricación de cerámica artística.

Que se proceda a la recepción definitiva de las obras de reparación de la estructura del Matadero Municipal.

Adquirir diverso material para las reparaciones de alumbrado a la Casa Guerin, S.A.

Adjudicar a la Casa Eitosa la reparación de la cámara frigorífica del Colegio Nacional San Ildefonso.

Conceder licencia para la realización de diversas obras.

Aprobar tres expedientes de devoluciones de ingresos indebidos incoados por Patricio Conde Quintanilla, José García Valero y Francisco Villarreal Ibáñez.

Aprobar una propuesta de gastos que presenta la Intervención de Fondos Municipales.

Que se haga la devolución de fianza constituida para responder de las obras de acometida de agua a Hilario Moreno Palomino.

Quedar enterados de un telegrama del Gobierno Civil por el que se autoriza una acampada desde el día 19 de julio al 19 de agosto a la Asociación de Amigos de Emaús.

Y, por último, conceder autorización para la instalación de una carpa en terrenos del Cañillo, a la Iglesia Cristiana Evangélica de Aluche, Asociación Confesional.

Instituto Nacional de Bachillerato a distancia

Normas para la inscripción y Matrícula: Primera.— Podrán ser alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia todos aquellos alumnos residentes en España o en el extranjero, que reúnan los requisitos académicos necesarios y no estén matriculados en Institutos Nacionales de Bachillerato, ni en Centros homologados de Bachillerato.

Segunda.— En el curso 1.977/78 el I.N.B.A.D. impartirá las enseñanzas de primero, segundo y tercer curso del nuevo Bachillerato y el C.O.U.

Tercera.— Plazo de matrícula: del 15 de julio al 30 de septiembre.

Se abrirá un plazo extraordinario de matrícula del 1 de octubre al 15 de octubre, para aquellos alumnos que, por causas justificadas, no pudieran formalizar su matrícula durante el plazo ordinario.

Cuarta.— Podrán matricularse en primero de B.U.P. quienes posean el título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado, Bachillerato Elemental y quienes no tengan aprobado totalmente el quinto curso de Bachillerato General ó el sexto de Bachillerato Técnico.

Quinta.— Recogida de impresos de matrícula e información, podrán dirigirse a los siguientes Organismos:

—Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Toledo, (Cervantes, 6).

—Instituto Nacional de Bachillerato de Torrijos.

—Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia, (C/ Pedro de Valdivia, 38.—Madrid-6).

PARA COMPARTIR PISO

en Madrid, dos chicas estudiantes buscan otras dos chicas. Razón teléfono 80 22 41. Talavera.

A la atención del Sr. Alcalde:

Esta ciudad llamada Talavera de la Reina, ya se está acostumbrando al tipo de "leyes del embudo" y la ley del embudo la suelen emplear ciertos señores que se reservan el aparcamiento de su automóvil, bien poniendo unos cajones en el espacio, un remolque de mano viejo o simplemente ocupándolo con una moto que mejor estaría en el desguace.

En el desguace o guardados en un lugar determinado estarían mejor los coches abandonados a las inclemencias del tiempo, con ello ganaríamos unos cuantos espacios para aparcar ahora que cada día hay menos lugares donde hacerlo.

Le invito, Sr. Alcalde, a que vea el estado en que está el automóvil M-346229 que se encuentra en la calle Cerrillo de San Roque, esquina con la carretera general que atraviesa nuestra ciudad.

SUPERMAN-B

OCASION

Vendo mostrador frigorífico. Depósito congelador. Molino de café. Cortadora de fiambres. Máquina registradora. Ventilador de techo, todo eléctrico. Báscula colgante. Báscula de platillo. Báscula de tablero. Estanterías metálicas y de frutas. Botelleros. Carro de mano y otros utensilios. Ctra. Cervera, 3. Talavera. Tlf. 800869.

DESPACHO CENTRAL DE LA RENFE

VIAJEROS: Venta anticipada de billetes de ferrocarril para toda España o el extranjero. Se benefician de los billetes con reducción para: Pensionistas, mayores de 65 años, ida y vuelta, familias numerosas, Chequetren, Kilométricos, grupos de 10 o más personas, turismo fuera de temporada, etc.

MERCANCIAS: Servicio de Puerta a Puerta de recepción y envío de toda clase de mercancías, reducción en envíos de más de 500 kilos, interesantes precios para paquetería voluminosa.

Transporte acelerado de PAQUEXPRES (Régimen de Equipajes) con servicio a domicilio.

Para mayor información llame a los teléfonos: Viajeros 80 07 99. Mercancías 80 14 36.

DESPACHO CENTRAL DE LA RENFE Concesionaria: Vda. de E. Moraleda.

Estación Ferrocarril.— TALAVERA DE LA REINA.

Félix Arroyo Gómez CARPINTERIA METALICA y DE ALUMINIO

==== Estructuras Metálicas
==== Instalaciones Ganaderas
==== Tolvas - Silos - Elevadores
==== Reparación de Maquinaria Agrícola
==== Alambradas para fincas

Carretera Extremadura, Km. 121,800

Teléfono 80 42 20

TALAVERA

Si Vd. necesita un pozo
se lo construimos
en el día.

construcciones de la fuente

Disponemos de máquinas que alcanzan
una profundidad de 32 metros, con un
diámetro de 1,20 metros.

construcciones de la fuente

Calle Fuente Vieja, 9. — Telefono 36 y 115

HORCHE (Guadalajara)

Representante en Talavera:

GREGORIO OCAÑA MARTIN

c. Calera, 9.

Teléfono 80 32 15